

ACTUALIZACIÓN

Caravana “Guiados por Dios” enfrenta intento de represión del Instituto Nacional de Migración en carretera costera

Tapachula, Chiapas, 22 de mayo 2026

La caravana “Guiados por Dios” fue interceptada por un operativo del Instituto Nacional de Migración (INM) mientras caminaba por el tramo Tapachula–Huixtla. Integrantes de este colectivo atestiguamos cómo cuatro vehículos tipo Urvan bloquearon el paso a personas integrantes de la Caravana y agentes de migración subieron por la fuerza a dos hombres del contingente. Al percatarse de la situación, la caravana regresó para apoyar a las personas detenidas, quienes lograron recuperar su libertad y continuar su camino.

La caravana, que partió la tarde del jueves 21 de mayo desde Tapachula, está conformada por alrededor de 80 personas, entre ellas seis niñas y niños. La mayoría proviene de Centroamérica (Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador), además de República Dominicana, Costa Rica y Haití. Se organizaron para salir de Tapachula **ante la prolongada espera de más de dos años para entrevistas de elegibilidad o tras recibir resoluciones negativas en sus procesos con la COMAR.**

Algunas personas, principalmente provenientes de Honduras, relatan que llegaron hace apenas unos días a México y que al acudir a la COMAR se les negó iniciar su solicitud de refugio. Ante esta exclusión, decidieron unirse a la caravana para continuar su camino en colectivo.

Esta es la **tercera caravana organizada entre marzo y mayo de 2026.** Nuevamente resulta ser una respuesta a procesos prolongados y discrecionales para acceder a la condición de refugio en México. Las personas con necesidades de protección internacional no solo se enfrentan al desgaste provocado por la COMAR, sino que quedan expuestas a redes de corrupción, detención migratoria y cooptación por parte de redes criminales que lucran con su situación.

Subrayamos que la respuesta del INM ha sido contener a las personas en puntos intermedios de las carreteras, así como desarticular y reprimir los esfuerzos de movilización de las caravanas en lugar de garantizar su derecho a la protección internacional.

EXIGIMOS:

Al Instituto Nacional de Migración (INM): que cese de inmediato los operativos de hostigamiento y detención arbitraria contra personas en movilidad, garantizando su derecho a transitar y a solicitar protección internacional conforme a la ley mexicana y tratados internacionales.

A la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR): que garantice procesos de solicitud de refugio sin exclusiones ni discrecionalidad, evitando que las personas solicitantes queden expuestas a corrupción, detención y redes criminales durante esperas prolongadas de más de dos años.

FIRMAMOS:

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, CHIRLA MÉXICO - Coalición Pro Derechos Humanos del Inmigrante, A.C. , Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo - Francia (MdM), Programa de Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes - Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes